

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

30 de octubre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Buenos días a todos, señores reporteros, mucho gusto; fotógrafos y demás invitados que se encuentran aquí reunidos.

Gracias diputado José Manuel Ballesteros López, Jany Robles Ortiz y Jesús Armando López Velarde Campa, una servidora Socorro Meza Martínez, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de esta Ciudad, voy a fungir estos tres años como la Presidenta de esta Comisión.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efectos de instalar formalmente la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de esta Ciudad. Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Socorro Meza Martínez, presente.

Un integrante de MORENA.

Diputada Jany Robles Ortiz, presente.

Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, presente.

Diputada Margarita María Martínez Fisher.

Diputado José Manuel Ballesteros López, presente.

Un diputado integrante de MORENA.

Señora Presidenta, se encuentran cuatro diputadas y diputados. Existe el quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señora Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la señora Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos que ha sido convocada el día 30 de octubre del 2015, a las 11:00 horas, en el Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.-Declaratoria e instalación de la Comisión.

4.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.

5.- Presentación del secretario técnico de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

7.- Asuntos generales.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Ha sido aprobado el orden del día.

Cumplida su indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Ruego a los presentes ponerse de pie para proceder a la declaratoria.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre del 2015, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de esta Ciudad se declara formalmente instalada.

Ruego a los asistentes ocupar nuevamente sus lugares.

Ciudadanas y ciudadanos diputados, hago el siguiente pronunciamiento. Desde la época prehispánica en México los mercados han tenido una función importante en la vida de los habitantes, en los centros urbanos donde gran número de personas se congregaban para comprar y vender las mercancías que necesitaban en su vida cotidiana, así como en las zonas rurales, era en el mercado donde las familias podían vender algunos de los alimentos que producían y compraban, los bienes que necesitaban; los mercados fue el centro de la vida social y económica en el México antiguo, ya que fue el centro de reunión informal en la sociedad prehispánica, ahí la gente veía a los viejos amigos, hacía nuevos e interactuaba con forasteros de tierras lejanas, convivía e intercambiaba palabras y se enteraba de las últimas noticias que se circulaban de boca en boca, de manera muy semejante a los conjuntos de tiendas departamentales y centros comerciales de la sociedad actual.

El mercado desempeñaba un activo papel en la existencia social y económica de la gente que acudía a este lugar. Por definición los mercados son sitios donde numerosas personas se congregan para hacer trueques o comprar mercancía unos a otros. Sin embargo, en el México antiguo también se desarrollaron de muchas maneras.

En tiempos de la conquista se establecían grandes mercados, diariamente en ciudades o como Tlatelolco, Texcoco, Tenoxtitlan, donde los colonizadores permitieron seguir con la venta y distribución de diferentes tipos de artículos mientras que en ciudades más pequeñas y poblaciones rurales los mercados

se realizaban en fechas alternadas, en ciclos de 5, 9, 13 y 20 días, donde fuera que tuviesen lugar los mercados, cumplían importantes funciones económicas en las sociedades que los tenían como son:

- 1.- Los mercados eran el medio principal para que todas las familias se abastecieran de los recursos necesarios que ellas no producían.
- 2.- Los mercados estimulaban una gran cantidad de actividad económica independientemente estimulaban el desarrollo de una rica y diversificada economía artesanal que en tiempos de la conquista rivalizaban con la de Europa.
- 3.- El impulso económico del mercado hizo a este un punto de acumulación natural de mercancías puestas en venta, los medios de cambio en el mercado se modificaron con la introducción de las monedas metálicas españolas que tenían un valor fijo con respecto a las monedas de cacao o a los Coatli o a pequeñas mantas de tela de algodón y los cañones transparentes de pluma de ave, rellenos de polvo de oro, como novedad para reglamentar las ventas en los mercados se introdujeron las pesas y medidas españolas, cosa a la que se acostumbraron rápidamente los indígenas, los españoles ajustaron los días de mercado al calendario cristiano, fijándolos cada semana en lugar de cada 20 días como lo marcaba el calendario prehispánico.

El mercado de la Lagunilla fue dividido en cuatro, uno para semillas y legumbres, frutas, pescado y aves; otro para ropa y telas; otro para muebles y el último para puestos semifijos.

El Mercado de Jamaica se especializaba en verduras, mariscos, pescados y flores, el Mercado de San Juan vendía arte popular, comestibles y ropas, el Mercado de La Viga se especializaba en productos pesqueros.

La Central de Abastos vendía frutas y verduras. Es considerado el mercado más grande del mundo, ya que recibe casi la mitad de la producción agrícola nacional.

Surgen los mercados soberruedas con el objeto de combatir los intermediarios entre el productor y el consumidor.

Los supermercados aparecen hacia los años 30, la primera cadena fue SUMESA en 1945, y a partir de entonces aparecen cadenas como Aurrerá, Gigante, Comercial Mexicana.

En la última década surgieron los hipermercados, que ofrecen precios más bajos al vender al mayoreo.

Pues como ven, esta Comisión es muy vasta, es la que alimenta a todos los ciudadanos y ciudadanas, a niños, a jóvenes y adultos, y bueno, vamos a tener mucho por hacer, mucho que legislar al respecto.

Asimismo, en este mismo acto presento al Licenciado en Derecho Enrique Acoltzi Conde, quien estará a cargo de la Secretaría Técnica de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

EL C. LIC. ENRIQUE ACOLTZI CONDE.- Estoy a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Bienvenida la diputada Margarita Fisher, quien es también integrante de esta Comisión.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Ballesteros, que es experto en todo esto de mercados también.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Muy buenos días.

Saludo a mis compañeras diputadas y diputados y celebro la instalación de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos que es de suma importancia para la Ciudad de México, toda vez que los centros de abasto, mercados tradicionales, tianguis que tiene la ciudad, son lugares que generan una cantidad enorme de empleos a la gente, a los vecinos de la Ciudad de México de la zona conurbada, pero además son los lugares donde acude la mayoría de la gente de escasos recursos a comprar por el costo económico que ofertan tanto en los tianguis como en los mercados públicos.

Yo creo que tenemos una enorme tarea, tenemos un Reglamento de Mercados que rige actualmente del año de 1952 y que ha habido en la historia de la

Asamblea Legislativa varias iniciativas o intentos de poder modificar y que podamos contar con el marco jurídico vigente actual, pero lamentablemente ha sido, han sido nulas estas intenciones debido a que hay muchos intereses de grupos de los propios mercados, tenemos unos que están en autoadministración, unos que así rigen el tema del Reglamento de Mercados, pero yo creo que estamos ante una gran oportunidad de generar beneficios, de dejar muy claras las instituciones.

Quiero comentar que inclusive las multas del Reglamento vigente vienen cotizadas en pesos de los viejos pesos y que la multa más grande es de un peso viejo, de un viejo peso.

Entonces creo que el tema principal del debate es el cobro de la energía eléctrica, el consumo del agua, porque hay que reconocer que en el tema de los mercados públicos gozan de muchos beneficios, pero yo creo que sí podemos hacer historia, compañeras diputadas, compañero diputado, para poner sobre la mesa el tema de la discusión, del debate de hacer un Reglamento de Mercados que vaya acorde a las necesidades actuales, viendo en todo momento el tema de que estos centros de abasto vivan, persistan, darles las facilidades para que se puedan actualizar en el tema informático.

Lo pongo sobre la mesa porque el Gobierno de la Ciudad en este momento entrega alrededor de 500 mil apoyos económicos a los adultos mayores y son muy pocos, lo debo de decir, los locatarios en este momento que pueden recibir el pago con tarjeta, con tarjeta electrónica.

Hay una resistencia de muchos locatarios de que históricamente tienen el método tradicional de cobro, de recibo el dinero y cobro, hay una gran resistencia, pero yo creo que vale la pena abrirnos a las tecnologías. En muchos casos viene una renovación, me atrevo a decir, de la segunda, la tercera y hasta la cuarta generación de locatarios propiamente que ya son concesionarios de estos espacios, y creo que sí podemos trabajar en este caso con las nuevas generaciones para que los mercados puedan estar actualizados y que estos casi 500 mil adultos mayores que lo que buscan es que ese poco recurso que reciben pueda ser redituable en alimentos, en canasta básica, puedan ser beneficiados los propios mercados públicos para ese tema de los recursos.

De igual forma les hago una invitación para que podamos ver cómo bajamos recursos para los diferentes mercados públicos que por muchos años han sido abandonados, que es un rezago, y que también lamentablemente no está dentro de las prioridades que vienen en el tema de cuando viene el gran paquete de las necesidades propias de la ciudad, como que los mercados han estado olvidados.

Yo celebro que la Secretaría de Desarrollo Económico haya hecho estas convocatorias que otorgan la facilidad de poner el 60% la Secretaría y el 40, que ojalá esta bolsa la podamos incrementar para darle el mantenimiento que requieren los mercados públicos.

Creo, compañeras y compañero, que tenemos mucho qué hacer en esta Comisión de Abasto.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado José Manuel Ballesteros por su aportación.

¿Alguien más de los diputados presentes?

En seguida escucharemos a Margarita María Martínez Fisher, integrante de la Comisión.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Con su permiso, Presidenta. Muchas gracias.

Saludo también a las demás compañeros integrantes de esta Comisión.

Me siento muy honrada de poder participar en esta Comisión, hace 9 años que fui diputada por primera vez, tuve el gran honor de presidirla y fue realmente una gran experiencia para mí, conocí a fondo toda la problemática, realmente espero poder aportar y poder colaborar en ese sentido.

Yo tengo la perspectiva de que los mercados son el alma de la ciudad, que realmente cuando vas a un mercado público es donde te topas todavía con lo que significa la Ciudad de México, tiene que ver con estos puntos de encuentro donde todavía nos vemos a la cara, donde todavía podemos interactuar, son lugares, son espacios de interacción social, y eso es fundamental para nuestra ciudad.

Tenemos digamos que cambiar esta tendencia que tenemos tan fuerte a la individualización, a no vernos, a ir todos viendo hacia adelante sin poder interactuar, en los mercados es donde se puede dar esta posibilidad de interacción social, de cohesión social, entonces eso nos parece muy importante y sobre todo que tiene que ver con toda la lógica, la dimensión popular de nuestra ciudad. En la medida en la que podamos rescatar y promover nuestros mercados rescataremos también el alma popular de la Ciudad de México.

Por supuesto sabemos las grandes problemáticas a las que se enfrentan. Cuando construyeron los primeros mercados públicos a nadie se le ocurría, cuando Peña Manterola hizo esas primeras infraestructuras, no se les ocurría que eventualmente iban a tener que tener un mantenimiento; entonces, son edificios enormes, el diputado Ballesteros no me dejará mentir, La Merced es una cosa impresionante, es decir nadie pensó que estos mercados tendrían que ser eventualmente autosustentables, esas infraestructuras tendrían que ser autosustentables.

Entonces, seguramente una de las principales batallas que ojalá podamos dar y que nosotros estaremos dando tiene que ver con esta parte de la infraestructura, hay buenas experiencias, la que yo conozco específicamente está en la delegación Benito Juárez, el mercado Tlacoquemécatl, ahora el de Santa Cruz Atoyac, que son ya nuevos edificios completamente remodelados, modernos, abiertos, que finalmente generan que la imagen del mercado se pueda integrar a la ciudad, no estas cajas cerradas digamos que están rodeadas de comercio popular, inaccesibles, sino poder abrirlos de alguna manera arquitectónicamente para que puedan funcionar mejor, y todo lo que tiene que ver con seguridad, con servicios, siempre son demandas que están ahí, que estaremos pendientes.

El segundo gran reto que tiene que ver con la nueva dinámica del comercio. Al final el locatario va solito con su camioneta a la Central de Abasto a comprar, a los rastros que quedan en el Estado de México todavía a comprar ciertas cosas y esto encarece también su insumo, lo que acaba vendiendo, le cuesta trabajo al locatario por esta forma de comprar individualizada digamos, le cuesta mucho trabajo competir contra la nueva dinámica del comercio global, eso es algo que finalmente tenemos que tomar en cuenta, es parte del contexto y

tendremos que ver cómo ayudamos para que nuestros mercados sean mejores y sean también competitivos, desde su propia lógica, pero también competitivos.

La Asamblea ha dado una batalla muy importante para que todos los recursos que se dan como transferencias a los beneficiarios de programas sociales, se pudiera ejercer en los mercados, en la III se aprobó, en la IV estuvimos luchando para que se publicara, realmente fue una batalla muy importante, pero que no ha llegado a su implementación, todavía nos falta mucho trabajo en este sentido para que, literal, dejemos de ir a comprar o que los adultos mayores, las jefas de familia, todos los que reciben apoyos del gobierno de la Ciudad de México, les pongo un ejemplo, en subsidios de transferencias el gobierno de la Ciudad de México está invirtiendo prácticamente 45 mil millones de pesos, imagínense este monto podamos lograr que eventualmente parte de este beneficio tan importante también pudiera contribuir para los mercados públicos.

Coincido en el tema de normatividad, en su momento presentamos una iniciativa de Ley de Mercados Públicos, una iniciativa para el aprovechamiento de la vía pública, porque la Comisión de Abasto por supuesto no solamente ve la parte de los mercados, están tianguis, están mercados sobre ruedas, su sistema, está eventualmente, como que siempre se piensa que aquí se ve lo de vía pública y eventualmente sí, porque está muy relacionada con el tema reglamentario.

Entonces son dos de los elementos que tendremos que estar trabajando de mi partido, del PAN, cuenten con toda la voluntad para que podamos trabajar en ese sentido. Quizá el primer reto que tenemos ahora es seguir garantizando en el Código Financiero que el gobierno de la Ciudad pueda seguir por supuesto garantizando el pago de servicios de agua y luz, ese sería uno de los elementos que pondríamos sobre la mesa para que podamos estar trabajando y que eventualmente logremos una Ley de Mercados consensuada, eventualmente un planteamiento también de ordenamiento de todo lo que sucede en términos comerciales en la vía pública, con la participación de los actores sociales.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Margarita, le agradezco su experiencia y su apoyo, y pienso que ahora sí que todos los integrantes de esta Comisión vamos a hacer un gran equipo.

¿Alguien más de los diputados desea participar?

Por hoy es todo. Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, les concede el uso de la palabra.

Me comenta aquí el licenciado Enrique Acoltzin que llegó el comunicado de la VI Legislatura donde en dónde se quedaron los temas pendientes. Les haremos llegar a cada uno de los integrantes el CD y todo lo que nos han hecho llegar, para que todos estemos en la misma sintonía y comencemos a trabajar inmediatamente.

Es todo. Muchas gracias.

